



# EL MUNDO

DOMINGO 11 DE AGOSTO DE 2013. AÑO XXIV. NÚMERO: 8633. EDICIÓN MADRID. PRECIO: 2,50 €.

'Miquel Servent' redactó 'El Quijote' en catalán, según un curso pagado por CiU/ Página 8

## La nómina de Bárcenas pone en cuestión el relato de Rajoy

- ▶ Percibía 14 pagas de 18.297 € con sus correspondientes retenciones legales cuando, según manifestó el presidente en el Parlamento, «no estaba en el partido»
- ▶ El PP lo dio de alta en la Seguridad Social el 16 de abril de 2010 y, tres días después, él mismo informó por carta a Rajoy: «Vuelvo a incorporarme a mis funciones»
- ▶ «Quedo a tu disposición para que teniendo en cuenta la situación actual definamos con claridad mis responsabilidades», añadía

**JOAQUÍN MANSO / Madrid**  
«Cuando yo llegué a presidente del Gobierno, el señor Bárcenas ya no estaba en el partido». Mariano Rajoy mantuvo en su discurso del pasado 1 de agosto ante el Congreso de los Diputados la apariencia de que, en cuanto los primeros indicios de corrupción empezaron a consolidarse, el Partido Popular dejó de cobijar a su ex tesorero, que después ha resultado ser el guardián de sus peores secretos.

Frente a esa pretensión, EL MUNDO publica hoy una nómina emitida por el Partido Popular a fa-

vor del ex tesorero Luis Bárcenas fechada meses después de la victoria electoral.

El documento demuestra que nunca hubo una «indemnización en diferido» ni un finiquito simulado, sino un contrato laboral vigente y en toda regla con un salario de 255.600 euros anuales y las correspondientes retenciones.

Este periódico revela, asimismo, el alta en la Seguridad Social que tramitó el partido en abril de 2010, en cuanto Bárcenas lo pidió, cuando preveía ya que iba a dejar su acta de senador. [Sigue en página 4](#)

EMPRESA		TRABAJADOR	
PARTIDO POPULAR GENOVA 13 MADRID		BARCENAS GUTIERREZ LUIS 283221	
C.I.F. G283221718		N.I.F.: 411118787	
Cód. de inscripción a la Seg. Soc.: 28/03/2010/1718		MAYO 2012	
		90099 GENERAL	

  

I. DEVENIDOS		2. PERCEPCIONES NO SALARIALES		TOTALES
1. Percepciones salariales		Incentivos o espón.		
Salario base	1.140,06			
Horas extraordinarias		Retenciones e indemn. de la Seg. Soc.		
Gratificación extraordinaria		Incentivos por estudio, experimentos y viajes		
Salario en especie	39,80	Otras percepciones no salariales		
Complemento salarial				
ANTIGÜEDAD	432,90			
INCENTIVOS	13.950,00			
PLUS PUESTO TRABAJA	2.734,25			
<b>A. TOTAL DEVENGADO</b>				<b>18.297,01</b>

  

II. DEDUCCIONES		1. TOTAL APORTACIONES	
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta		1. I.R.P.F.	
Contingencia comunes	4,70 € 153,34	49,31 € 089,77	
Desempleo	1,55 € 50,57	3. Anticipo	
Formación profesional	0,10 € 3,26	4. Valor de profes. en especie	
Horas extraordinarias		39,80	
Plus mano		<b>B. TOTAL A DEDUCIR (1+2+3+4)</b>	
Plus y abono de la empresa		<b>8.336,74</b>	
<b>LÍQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B)</b>		<b>9.960,27</b>	

MADRID, 31 de MAYO de 2012

AC:BR: 91.286,05 B.RPF: 91.286,05 R.RPF: 39.656,47

Cuenta: BANCO : OFICINA : CAIX

Reproducción fotográfica de la nómina devengada por Luis Bárcenas en mayo de 2012 en el Partido Popular.

### CRONICA

## Kenitra no olvida los crímenes del 'Monstruo'

Daniel Galván, el pederasta indultado, aterrizó un humilde barrio de la ciudad marroquí durante 4 años

### MAGAZINE

## La última cruzada de David Villa

## OFERTA SEPTIEMBRE 2013

BRITISH AIRWAYS VUELOS REGULARES DESDE MADRID

ÚLTIMAS PLAZAS **CANADÁ** PRECIOS GARANTIZADOS

**E10 Lo Mejor del Este Canadiense (12D/10n)**  
Precio Final desde... **2.320€**  
Salidas 2 y 9 Septiembre

**OE9 Canadá Oeste: Grandes Parques Nacionales (11D/9n)**  
Precio Final desde... **2.915€**  
Salida 16 Septiembre

LOS PRECIOS FINALES INCLUYEN: Avión Madrid/Canadá/Madrid; Alojamiento en hoteles categoría Turista Superior/Primera; Rég. de Alojamiento y Desayuno; Visitas incluidas según programa; Tasas de aeropuerto (430 €); Seguro de viaje.

INFORMACIÓN Y RESERVAS EN SU AGENCIA DE VIAJES  
Nota Importante: Rogamos consultar itinerario, otras fechas de Septiembre y resto de programación en nuestro folleto monográfico "Canadá 2013".



Con la garantía **POLITOURS**  
C.A.A. 19 www.politours.com

## UGT se apropió del 9% para la formación de los parados andaluces

740.000 euros de un total de 8 millones

**MANUEL MARÍA BECERRO / Sevilla**  
UGT Andalucía tiene un problema, y ese problema se llama 9,25%. Ése es el porcentaje de dinero que se estima que la federación regional del sindicato detrajo para uso propio de la organización

de las subvenciones que le otorgó la Junta de Andalucía. Estas ayudas debían destinarse en su integridad a la formación profesional de parados. Los ugetistas habrían desviado prácticamente uno de cada 10 euros. [Sigue en página 6](#)





El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ovacionado por su Ejecutivo tras su intervención del 1 de agosto en el Senado. / JOSÉ AYMÁ

## Los 33 meses en nómina del PP

● Rajoy mantuvo ante el Congreso la apariencia de que dejó de cobijar a Bárcenas en 2010, pero sabía que se le había dado de alta y que se le pagaban 255.600 euros

Viene de primera página

De todo ello se encontraba al tanto Mariano Rajoy, como lo evidencia una carta con sello de entrada en Génova en la que el autor de la presunta contabilidad B del PP le pone al corriente de su reincorporación a sus «funciones en esta oficina central del partido».

Se trata, por tanto, de la documentación que constata que el presidente del Gobierno omitió ante los depositarios de la soberanía nacional aspectos sustanciales acerca de la verdadera naturaleza del vínculo que el PP, y el propio Rajoy, conservaron con Luis Bárcenas hasta que el peso de la opinión pública lo hacía insostenible, en enero de 2013 –más de un año después de llegar al Ejecutivo–, tras descubrirse decenas de millones de euros ocultos en Suiza.

Desde que Mariano Rajoy juró ante el Rey el 21 de diciembre de 2011, el partido en el que Bárcenas «no estaba» todavía le mantuvo en nómina con despacho, coche oficial y secretaria 13 meses más durante los que le pagó unos 280.000 euros brutos, más de 150.000 euros netos.

«Pues bien, señorías, como dije en mi primera intervención, yo confíe en el señor Bárcenas y con-

«Señorías, ya se lo he dicho antes, me he equivocado, pero cuando yo fui elegido presidente del Gobierno, el señor Bárcenas no estaba en el partido, no era el tesorero, ni tenía representación política»

testé a sus mensajes, y hablé con él y le pedí que dejara la Tesorería en julio de 2009, y lo hizo, hace ahora más de cuatro años. Y después, en el año 2010, dejó el Senado y la militancia del Partido Popular –hace más de tres años–, y en 2011 fue desimputado, y cuando yo llegué al Gobierno no estaba imputado, y luego, varios meses después, volvió a estar imputado».

En esa sucesión de hitos ciertos que el presidente desgranó ante el Congreso para contextualizar la afirmación categórica que abre esta crónica –«cuando yo llegué a presidente del Gobierno, el señor Bárcenas no estaba en el partido»–, Rajoy ocultó los detalles de lo que ocurrió entre febrero y abril de 2010 –y sus consecuencias durante los 33 meses y medio posteriores–, lo que insinúa la vocación equívoca del relato del jefe del Ejecutivo.

Efectivamente, Bárcenas abandonó la militancia del PP en abril de 2010 –y fue sustituido por José Manuel Romay Beccaría al frente de la Tesorería, que antes aquél había dejado sólo de forma provisional y que, según él, había mantenido en la práctica– y ese mismo mes dejó de ser senador, todo ello muy pocos días después de que el juez instructor del caso Gürtel, Antonio Pedreira, levantase el secreto de sumario y se difundieran las pruebas que entonces le comprometían en el presunto cobro de sobornos de la red de Francisco Correa y en un todavía modesto fraude fiscal.

Pero ese proceso se llevó a cabo en connivencia con la dirección del partido y sin que eso significase en absoluto que se le dejara abandonado a su suerte y sin que se rompieran los lazos materiales entre las dos partes.

Según los documentos a los que ha tenido acceso este periódico, Bárcenas comunicó por escrito a la jefa de Contabilidad de la formación, Milagros Puentes, ya el 10 de febrero de 2010, la solicitud de ingreso en su «puesto de trabajo en el Partido Popular» y del alta en la Seguridad Social «con el mismo sueldo bruto que venía recibiendo con sus correspondientes actualizaciones». El tesorero se encontraba en situación de excedencia forzosa desde el 5 de abril de 2004, concedida por su inmediato superior, Álvaro Lapuerta, con motivo de su elección como senador por Cantabria.

Precisamente a este respecto, el PP emitió el pasado mes de febrero, cuando la prensa publicó que Bárcenas había seguido cobrando de la formación hasta que se descubrió la cuenta en Suiza, un comunicado en el que exponía que el ex tesorero

había solicitado «la reincorporación a su puesto de trabajo en las oficinas centrales», pero que el partido «manifestó su decisión de no reintegrar al señor Bárcenas [...] reconociendo en consecuencia [...] una indemnización por la resolución del contrato de trabajo».

Pues bien, no fue eso lo que sucedió, sino exactamente lo contrario: no sólo no se resolvió el contrato de trabajo, sino que el PP tramitó el 16 de abril de 2010 el alta en el régimen general de la Seguridad Social del trabajador Luis Bárcenas, como «personal de alta dirección» con un contrato «indefinido» y a «tiempo completo», dentro del grupo de cotización de «ingenieros y licenciados», para realizar «trabajos exclusivos de oficina». Era viernes y hacía una semana que se conocía el contenido completo del sumario Gürtel.

Ya el lunes, 19 de abril, y una vez de alta como trabajador del PP, Bárcenas presentó ante el Registro del Senado su renuncia como representante de la Cámara Alta. De ello informó inmediatamente, ese mismo día, a su «querido presidente», Mariano Rajoy, al que le comunicaba: «Vuelvo a incorporarme en

Sigue en página 5



> POLÍTICOS BAJO SOSPECHA



La relación con el ex tesorero



**EXCEDENCIA FORZOSA.** El tesorero nacional del PP, Álvaro Lapuerta, concede a Luis Bárcenas excedencia forzosa tras su elección como senador en 2004.



**«QUERIDO PRESIDENTE».** Con un lenguaje cómplice y cargado de sobreentendidos, Bárcenas informa a Rajoy el 19 de abril de 2010 de que se reincorpora a sus funciones.



**«PERSONAL DE ALTA DIRECCIÓN».** Tres días antes, el 16 de abril, el PP había tramitado el alta de Bárcenas en la Seguridad Social para «trabajos exclusivos de oficina».

Viene de **página 4** esta fecha a mis funciones en esta Oficina Central del Partido».

Los sobreentendidos del último párrafo son muy sugestivos acerca de cuál sería el tono de la relación entre ambos y del conocimiento que tendría Rajoy de las concretas circunstancias del caso: «Quedo, como no puede ser de otra forma, a tu disposición para que, teniendo en cuenta la situación actual, definamos con claridad mis responsabilidades». «Un fuerte abrazo», Luis Bárcenas.

Es decir, que lo que Rajoy afirmó ante el Congreso es que la persona que le escribía en esos términos acababa de dejar de estar «no estaba» en el partido. Y eso aunque Bárcenas no sólo siguió siendo asalariado del PP, sino que su sueldo creció significativamente a partir de ese preciso momento, tanto que en 2012 se convirtió en el trabajador mejor pagado de la organización.

En su reciente declaración como imputado ante el juez Pablo Ruz, en la que admitió la financiación ilegal del PP, Bárcenas aseguró que, en una reunión en el despacho de Rajoy en Génova en marzo de 2010, en la que se encontraban también su esposa y Javier Arenas, alcanzó con el presidente un acuerdo que consistía en cambiar su despacho por otro en la planta tercera del mismo edificio, mantener coche, chófer y secretaria y seguir cobrando su sueldo «sine die». La secuencia que acreditan los documentos se ahorra a ese relato.

La realidad es que la nómina anual de Bárcenas superó durante los 33 meses y medio que van desde abril de 2010 hasta enero de

MARÍA DOLORES DE COSPEDAL, 25 DE FEBRERO DE 2013

«Fue una indemnización en diferido»

«La indemnización que se pactó fue una indemnización en diferido, y como fue una indemnización en diferido, en forma, efectivamente, de simulación de, de simulación o de lo que hubiera sido en diferido en partes de una... de lo que antes era una retribución, tenía que tener la retención a la Seguridad Social, es que, si no, hubiera sido... Ahora se habla mucho de pagos que no tienen retenciones a la Seguridad Social, ¿verdad? Pues aquí, es que se quiso hacer como hay que hacerlo, es decir, con la retención a la Seguridad Social. Y

mire usted, yo le voy a decir algo bien claro, si hubiera habido algo que ocultar, si hubiera habido algo que ocultar... Es más, gobernando en España el Partido Socialista y, por lo tanto, teniendo acceso absolutamente a toda la documentación oficial, pues no se habría hecho un pago en diferido de una indemnización en forma de retribución, o se habría hecho ese pago también dándole la forma, en su parte, de cotizaciones sociales. No se entendía que hubiera nada que ocultar y no había nada que ocultar, por eso se hizo con esa claridad».

2013 —cuando, según la demanda laboral que ha presentado, se le abonó el último salario y se le dio de baja en la Seguridad Social— superó, siempre por mucho, los 200.000 euros. En ese periodo, percibió en total unos 715.000 euros brutos, 360.000 netos. Si hubiese sido despedido entonces en 2010, la indemnización legal que le habría correspondido, exenta de tributación, estaría en el entorno de los 480.000 euros.

La nómina que hoy publica EL MUNDO es la de mayo de 2012, posterior en cinco meses a que Mariano Rajoy llegase a presidente del Gobierno y en tres a su reimputación. En esa anualidad, Bárcenas alcanzó los 255.600 euros brutos en 14 pagas de 18.257 (más 40 mensuales en especie). En neto, son cerca de 140.000 euros al año, 9.960 al mes.

El PP computa al ex tesorero antigüedad ininterrumpida desde el 2 de marzo de 1982, por la que devenga

432,90 euros mensuales. Su salario base es sencillo —1.140,06 euros—, pero a cambio se le retribuye un plus por puesto de trabajo de 2.734,25 y, principalmente, una partida bajo el concepto genérico *incentivos* que se dispara hasta los 13.959 euros. Nada menos que 14 veces el salario base y un 76% del total, lo que es anormal pero, en todo caso, legal.

El PP aplica al total devengado las correspondientes retenciones por aportaciones a la Seguridad Social —6,35%— y al IRPF —44,31%—, como a cualquier trabajador.

A la vista de este documento, ninguno de los expertos consultados por este diario mostró atisbo de duda de que de ninguna manera podría tratarse de una «indemnización en diferido», ni siquiera «en forma de simulación», según los conceptos que acuñó la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, en una recordada comparecencia pública del 25 de febre-

ro de 2013. Es la nómina ordinaria de un trabajador que presta funciones para el partido.

Bárcenas presentó una demanda contra el PP por despido improce-

dente después de que el partido dejase de pagarle el sueldo en la que reclama la indemnización legal que ahora le correspondería —894.600 euros— más finiquito.

El juicio se ventilará el próximo julio de 2014 ante la jurisdicción social, frente a la que la formación en el poder se encontrará ante una cruel dicotomía política: si se prueba que su ex tesorero cobraba y cotizaba sin prestar funciones reales en Génova —algo difícilísimo, según los expertos, si tenía allí despacho, coche y secretaria—, evitaría la indemnización, pero significaría asumir una ilegalidad y, sobre todo, daría un tenebroso sentido a los 33 meses y medio durante los que Bárcenas siguió a sueldo y a cobijo del PP. La otra opción es que la juez considere acreditado que quien «no estaba» en el partido trabajaba para el partido.

**MALLORCA (Llucmajor)**

**VILLAS MARRIOTT'S CLUB SON ANTEM**

8 DÍAS / 7 NOCHES  
VILLA 2 DORMITORIOS (ocupada 4 personas)

Agosto y septiembre desde **495€**

Precio por persona y estancia mínima obligatoria de 7 noches en sólo alojamiento, con entrada y salida en sábado, válidos para determinadas fechas de alguno de los meses indicados. Incluyen: avión en clase turista en determinados vuelos (desde Madrid), tasas aéreas y traslados. Consulta condiciones de aplicación y precios para salidas desde otras ciudades. Gastos de gestión no incluidos (6 € por reserva). \* Consulta planes de financiación. Plazas limitadas.

10 PAGO en MESES

902 400 454

[www.viajeselcorteingles.es](http://www.viajeselcorteingles.es)

**VIAJES**

*El Corte Inglés*